ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DE INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos y/o profesionales en las áreas de la formación profesional a impartir, y lo demás descrito en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total el contrato la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.493.478.720,00**). Establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento. Esta suma será pagada por el SENA al contratista, como honorarios mensuales así: - **Profesional universitario titulado y/o Tecnólogo**: se cancelará como honorarios por mensualidades, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511). Cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($39.710) - Técnicos o Perfil inferior: se fija como honorarios la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.555.872). Cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($29.976)

	Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes
PLAZO:	De acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento, el plazo se determinará por el tiempo necesario de acuerdo al calendario académico y a la programación que realicen los Coordinadores Académicos, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la formación profesional integral.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o quien designe el Ordenador del Pago
ORDENADOR DEL GASTO:	Jhon Alexander Marin Mendoza, subdirector (e) de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, el Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda del SENA del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, el artículo 27 del mismo Decreto señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos que se encuentran dentro de su misión.

En las bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "*Colombia potencia mundial de la*

vida"[1]*,* se establece que para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida proponemos una visión de educación que parte de una idea: la paz y la educación son un solo proyecto. Sin equidad territorial, con jóvenes desterrados de cualquier forma de esperanza, sumidos en el miedo a la exclusión, será imposible hablar de paz. La educación como derecho, potenciará las capacidades diversas de personas y comunidades para construir más y mejores historias de desarrollo. La apuesta es por una educación humanista, confiada en la capacidad colectiva de resolver nuestros asuntos más urgentes; una educación que conduce a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento. Adicionalmente, se propone resignificar la educación media para que los jóvenes recuperen la confianza en sus sueños y capacidades. Para ello, se desarrollarán transformaciones curriculares pertinentes y acordes con las realidades de los territorios y las necesidades y sueños de los jóvenes; se fortalecerán mecanismos de articulación de la media en estrategia de multicapas regionales con ETDH, IES y el SENA; y se ampliará el alcance de las estrategias de orientación socio-ocupacional fortaleciendo competencias socioemocionales, de educación económica y financiera y de emprendimiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo decreto, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de "Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro".

CampeSENA [2] es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.

Con esta estrategia el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Esta estrategia va dirigida a la población campesina de todas las regiones del país, asociaciones

[1] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf

[2] https://www.sena.edu.co/es-co/campesena/Paginas/index.aspx

campesinas, cooperativas y organizaciones que la representan.

Por lo anterior, en consideración a las metas de formación establecidas y el presupuesto asignado para el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la estrategia CampeSENA, durante la vigencia 2025, concordante con el Manual Específico de Funciones del SENA, existe en la Regional personal en la planta, pero este no es suficiente para desarrollar la actividad y teniendo en cuenta las especiales características de la contratación, para la formación, es necesario contratar personal para el programa, así:

INSTRUCTORES CAMPESENA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CONTRATOS**
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	8
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	1
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - GRUPOS ÉTNICOS	1
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	1
EMPRENDEDOR EN PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS	3
CULTIVOS AGRÍCOLAS	2
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES	1
EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE POLLO EN PIE	3
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	2
PRODUCCIÓN GANADERA	1
EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURÍSTICOS RURALES LOCALES	1
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	2
EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACIÓN DE PLÁTANO	3
AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC	2
EMPRENDEDOR EN REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	1
TOTAL CONTRATOS	**32**

El Plan Estratégico 2023-2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, tiene como puesta fundamental el campesinado del país; su accionar estará orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Como se indicio anteriormente, para lograrlo se ha formulado la estrategia CampeSENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida

de la población campesina, mediante la trasformación productiva y sostenible de la economía aportando al logro de la paz total y la justicia social. Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, requiere contratar treinta y dos (32) instructores para atender los programas establecidos para el cumplimiento de las metas propuestas

Para los programas mencionados anteriormente se contratará el personal por el término establecido en el anexo denominado Anexo 2 Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento y se acudirá a la modalidad de contratación directa.

Los instructores contratados desempeñarán un papel clave al apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa. Esto permitirá organizar y estructurar actividades que respondan a las necesidades específicas de los aprendices y de los sectores productivos de la región, asegurando la pertinencia y efectividad de los programas de formación. Este apoyo es esencial para mantener la relevancia de la formación y atender los requerimientos del mercado laboral.

Además, los instructores apoyaran en la planeación de procesos formativos que se adapten a las diversas modalidades y niveles de formación, así como al perfil de los aprendices. Esto incluye diseñar estrategias pedagógicas efectivas y flexibles, lo que garantizará que los procesos de aprendizaje sean inclusivos y accesibles para todos los estudiantes, contribuyendo al logro de sus objetivos educativos y profesionales.

La implementación y desarrollo de los programas formativos serán actividades centrales para los instructores. Esto abarca la preparación, orientación, desarrollo, apoyo y evaluación de los aprendizajes, utilizando metodologías basadas en competencias. Además, se fomentará el aprendizaje autónomo y se aprovechará al máximo la infraestructura y las tecnologías disponibles en el centro, asegurando una formación práctica y de alta calidad.

Los futuros contratistas serán fundamentales para garantizar la actualización continua de los contenidos formativos y la incorporación de tecnologías en los procesos de aprendizaje. Esto permitirá mantener la formación alineada con las demandas actuales del mercado laboral, fomentando que los aprendices desarrollen habilidades relevantes y se adapten a los cambios tecnológicos y productivos.

El registro oportuno de actividades y novedades en los sistemas institucionales será otra de las responsabilidades importantes de los instructores. Este proceso asegura la trazabilidad de los datos académicos y facilita la gestión eficiente de la formación, garantizando la calidad de los procesos educativos y una administración adecuada de la información.

Asimismo, los instructores deberán promover un ambiente de formación seguro y ordenado, respetando los protocolos y fomentando el cuidado de los espacios y equipos. Estas acciones no solo aseguran la integridad de los aprendices y los recursos del centro, sino que también contribuyen a un entorno propicio para el aprendizaje.

Finalmente, los instructores participarán en actividades complementarias, como investigación aplicada, diseño curricular y capacitaciones pedagógicas. Esto fortalecerá sus competencias profesionales y contribuirá al mejoramiento continuo de los procesos formativos. Con esta contratación, el centro podrá ampliar su cobertura, mejorar la calidad de la formación y garantizar un impacto positivo en el desarrollo de los aprendices y en la comunidad productiva de la región.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Risaralda la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas CAMPESENA:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática **asignada** objeto del contrato según asignación de grupos.
2.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
14.Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida
18. Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.
19. No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.
20. Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.

Obligaciones adicionales para los instructores a quienes se les asigne motocicleta: (conforme la circular 3-2024-000168 o las que la modifiquen)

1. Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollo las acciones propias de su contrato en las fechas, horarios y recorridos autorizados por el subdirector de centro.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la Formación Profesional Integral

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

10.Supervisión:
La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o quien designe el Ordenador del Pago

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirector (a) de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI __X__ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Se anexa Actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas en atención a los lineamientos establecidos en la circular No. 3—2024-000278 de 27 de noviembre de 2024

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente, de acuerdo a las respectivas actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas, cuando corresponda

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

año	Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2020	CO1.PCCNTR. 1301507	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.	Nueve meses y veinte días	35.844.000, pagos mensuales	Contratación directa
2021	CO1.PCCNTR. 2190804	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021	10 meses y 18 días	40.483.944, pagos mensuales	Contratación directa
2022	CO1.PCCNTR. 3319772	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022	10 meses y 16 días	40.229.090 pagos mensuales	Contratación directa
2023	CO1.PCCNTR. 4485830	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2023	9 meses	35.404.902 pagos mensuales	Contratación directa
2024	CO1.PCCNTR.5801633	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en	10 meses y 14 días	$46.053.333 pagos mensuales	Contratación directa

		el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024			

Se expide en la ciudad de Pereira.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Fecha: 2025.01.30 15:24:09 -05'00'

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (e) de Centro

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03, Gestión Contractual

Revisó: Daniel Gutierrez León, Jurídico Gestión Contractual

FORMATO CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR(E) DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que el Centro Atención Sector Agropecuario requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Atención Sector Agropecuario, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA”.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 29 días del mes de enero de 2025

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Fecha: 2025.01.30 15:24:51 -05'00'

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (e) de Centro

VoBo. Luis Adolfo Gomez Quintero
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03 Gestión Contractual

Revisó: Daniel Gutierrez León, Jurídico Gestión Contractual

Anexo: Estudio Previo

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, subdirector del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **treinta y dos (32)** personas con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirector del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de quien lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDPs No. 1425, 1525, 1725 y 7225

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de **treinta y dos (32)** personas con el siguiente objeto igual: "*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA".*

Dada en Pereira, el 30/01/2025

Número de Autorización: 4

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Fecha: 2025.01.30 15:23:36 -05'00'

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (e) de Centro

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03, Gestión Contractual

Revisó: Daniel Gutierrez León, Jurídico Gestión Contractual

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente

6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riego de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente
9	Especifico	Interno	Selección- Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las condiciones ambientales, energéticas y protocolos de bio seguridad y salud en el trabajo	Afectan al proponente y/o contratista en la ejecución del contrato por el desconocimiento de las normas	6	5	4	Medio	50%	50%	Dar cumplimiento al Manual de contratación dela Entidad, en las exigencias ambientales, energéticas yprotocolos de bioseguridad, seguridad industrial, salubridad, permisos y planes de manejos aplicables a cada proceso.	3	2	2	Bajo	Si	Personal responsable dela etapa de planeación y selección. Comité Evaluador y supervisor	Etapa de selección	Fecha de Terminación	Exigencia en losrequisitos habilitantes y condiciones contractuales dela normatividad aplicable.	Permanente

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - CAMPESENA

PERIODO : AÑO 2025															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			$ 1.493.528.942						**ELABORADO POR:**	Natalia Marulanda M.					
SALDO			$ 50.222						**Nombre:**	Natalia Marulanda Méndez - Cel.3007851677					
% UTILIZADO:			**99,997%**						**Teléfono:**						

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES Y TECNOLOGOS		TECNICOS			
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR-48h	PRESTACION DE SERVICIOS	8	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 376.546.634	$ 0	$ 0	307	Requisitos Académicos: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	Institucional Pedagogía - Emprendimiento	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329	$ 0	$ 0	307	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - Grupos Etnicos	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: Alterativa 1. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo N.B.C). Experiencia Laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: Alterativa 1. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo N.B.C). Experiencia Laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 141.204.988	$ 0	$ 0	307	Requisitos Académicos: Alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola. Experiencia laboral: Alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	CULTIVOS AGRÍCOLAS	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 94.136.658	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329		$ 0	307	Requisitos Académicos: Alternativa 1. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingenierías agronómicas, pecuarias y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia. (ver anexo N.B.C). Experiencia Laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y dieciocho (12) meses en docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 141.204.988	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: Alternativa 1: profesional en area de zootecnia, médico veterinario o médico veterinario zootecnista tecnólogo agropecuario. Alternativa 2: tecnólogo en áreas pecuarias. Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y dieciocho (12) meses en docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 94.136.658	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias, zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia. Experiencia docente mínima de 12 meses
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	PRODUCCIÓN GANADERA	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ¿ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal,agro industrializacion láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria"
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en administración turística y hotelera. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con ecoturismo y diseño de senderos interpretativos

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TÉCNICO	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	8	10/02/2025	19/12/2025		$ 0	$ 3.555.872	$ 36.506.953	308	"Requisitos academicos:Alternativa 1: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo n.b.c). Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo n.b.c). Alternativa 3: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: otros programas asociados a bellas artes; artes liberales; o administración. (ver anexo n.b.c). Experiencia laboral; Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia."
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329		$ 0	307	"Requisitos academicos:Alternativa 1: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo n.b.c). Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo n.b.c). Alternativa 3: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: otros programas asociados a bellas artes; artes liberales; o administración. (ver anexo n.b.c). Experiencia laboral; Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia."
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	SENA EMPRENDE RURAL	EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 141.204.988	$ 0	$ 0	307	Requisitos académicos: opción 1 NBC ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, ingeniero (a) en procesos agroindustriales o ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o ingeniero industrial de alimentos o ingeniero de alimentos o profesional en agroindustria NBC química y afines, químico de alimentos o bioquímica de alimentos NBC, zootecnia, medicina veterinaria y zootecnia opción 2: NBC ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, tecnólogo en procesos agroindustriales o tecnólogo en producción agroindustrial o tecnólogo de alimentos o tecnología agroindustrial o tecnólogo en agroindustria o tecnólogo en procesamiento de alimentos o tecnólogo e n alimentos o tecnólogo en ingeniería de alimentos o tecnólogo en industria de alimentos o tecnólogo en producción de alimentos NBC ingeniería agronómica, pecuaria y afines, tecnólogo en procesamiento y conservación de productos o tecnólogo en procesamiento y conservación de productos experiencia laboral: opción 1: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia. Opción 2:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia.

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10		10/02/2025	11/12/2025	$ 4.599.511	$ 91.990.220			300	Requisitos académicos: alternativa 1: profesional universitario en: ingeniería de diseño y automatización electrónica, ingeniería en automatización industrial, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería en control y automatización, industrial, ingeniería eléctrica. Alternativa 2: tecnólogo en: tecnología en gestión de procesos industriales, tecnología en mantenimiento electromecánico industrial, tecnología en electricidad industrial, tecnología en automatización industrial, tecnología en automatización y robótica industrial. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de automatización industrial y doce (12) meses en docencia
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN REFORESTACION Y RECUPERACION AMBIENTAL (73220063)	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	10/02/2025	18/12/2025	$ 4.599.511	$ 47.068.329			307	Requisitos académicos: Ingeniero ambiental, tecnólogo ambiental o carreras afines Experiencia:: Dos (2) años en la profesión u oficio y un (1) año en funciones docentes.
TOTALES				**32**						$ 1.456.971.768		$ 36.506.953		
											$ 1.493.478.720			

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector del Centro Atención Sector Agropecuario (e)

ACTA No.1 - 20250127			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la selección de instructores del 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, lunes, 27 de enero de 2025	HORA INICIO: 14:00	HORA FIN: 17:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de Ideagro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Atención Sector Agropecuario	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
2. Conformación y Funciones del Comité de Verificación para la contratación de instructores 2025
3. Casos de Protección constitucional
4. Aspirantes seleccionados para el 2025
5. Vacantes y Postulados en Banco de Instructores 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar aspirantes a instructor del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario.

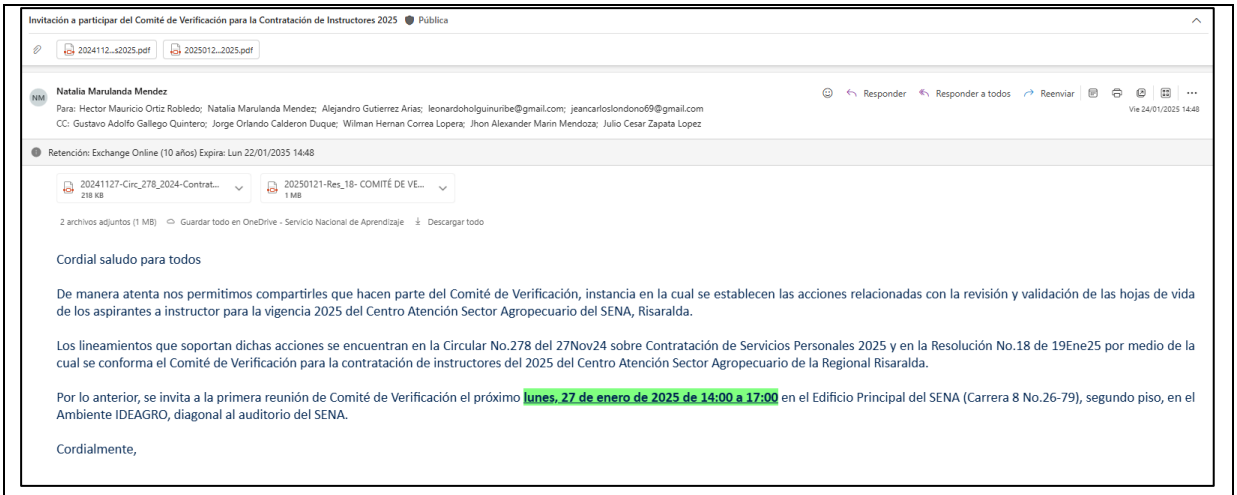
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

Dando cumplimiento a la Circular 278 del 27 de noviembre de 2024 en la que se establecen las pautas para la Contratación de Servicios Personales, específicamente de Instructores, el Centro de Formación firmó la **Resolución No.18 del 19 de enero de 2025** con el fin de conformar el Comité de Verificación para la selección de Instructores del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda conformado por los siguientes participantes:

PARTICIPANTES	NOMBRE
El Subdirector de Centro o su Representante	Hector Mauricio Ortiz Robledo
Un Coordinador Académico del Centro de Formación	Natalia Marulanda Méndez
Un instructor de planta del Centro de Formación	Alejandro Gutiérrez Arias
Un profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena	José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte)
Representante de Aprendices - Veeduría	Jean Carlos Londoño Betancourt (Vocero)

Por lo anterior, la Coordinación Académica convocó a reunión del Comité de Verificación mediante correo electrónico del viernes, 24 de enero de 2025:



Invitación a participar del Comité de Verificación para la Contratación de Instructores 2025 Pública

2024112...s2025.pdf 2025012...2025.pdf

Natalia Marulanda Mendez

Para: Hector Mauricio Ortiz Robledo; Natalia Marulanda Mendez; Alejandro Gutierrez Arias; leonardoholguinuribe@gmail.com; jeancarloslondono69@gmail.com

CC: Gustavo Adolfo Gallego Quintero; Jorge Orlando Calderon Duque; Wilman Hernan Correa Lopera; Jhon Alexander Marin Mendoza; Julio Cesar Zapata Lopez

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 24/01/2025 14:48

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 22/01/2035 14:48

20241127-Circ_278_2024-Contrat... 218 KB

20250121-Res_18- COMITÉ DE VE... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo para todos

De manera atenta nos permitimos compartirles que hacen parte del Comité de Verificación, instancia en la cual se establecen las acciones relacionadas con la revisión y validación de las hojas de vida de los aspirantes a instructor para la vigencia 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario del SENA, Risaralda.

Los lineamientos que soportan dichas acciones se encuentran en la Circular No.278 del 27Nov24 sobre Contratación de Servicios Personales 2025 y en la Resolución No.18 de 19Ene25 por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de instructores del 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda.

Por lo anterior, se invita a la primera reunión de Comité de Verificación el próximo **lunes, 27 de enero de 2025 de 14:00 a 17:00** en el Edificio Principal del SENA (Carrera 8 No.26-79), segundo piso, en el Ambiente IDEAGRO, diagonal al auditorio del SENA.

Cordialmente,

Los asistentes se encuentran en la asistencia que se adjunta al acta.

2. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025

La Coordinación Académica presentó los lineamientos y cronograma definidos desde la Dirección General para el proceso de contratación de servicios personales 2025 soportado en lo siguiente:

- De acuerdo con la Circular Cir_ 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 Contratación de Servicios Personales 2024.
- De acuerdo con la Circular 278 del 27 de noviembre de 2024 Contratación de Servicios Personales 2025.
- De acuerdo con la Resolución No.18 del 19 de enero de 2025 por la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de instructores 2025.

Se hace énfasis en la importancia de la transparencia en el proceso y se comparte el concepto jurídico sobre conflicto de interés que se pueden presentar durante el proceso y que debe ser informado, para realizar los ajustes necesarios durante la verificación de las hojas de vida: "*…La jurisprudencia coincide en interpretar el conflicto de intereses como la concurrencia de intereses antagónicos en quien ejerce funciones públicas, por lo cual puede afectarse la transparencia de las decisiones que le competen y llevarlo a adoptar determinaciones de aprovechamiento personal, familiar o particular, en detrimento del interés público…*"

Por lo anterior, los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

El Comité tiene las siguientes funciones:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2025 sea "Inscrito"
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación

- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

3. CASOS DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Según la circular 272, los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Ante el Centro se presentaron 4 solicitudes:
4.1. Claudia Maria Gomez Mora: 15Nov24 - Protección Especial Madre Cabeza de Familia, hijo menor de edad, esposo con discapacidad auditiva. Seleccionada en Banco y continúa en la contratación 2025.
4.2. Edna Lizbet Valencia Vargas: 5dic24 – Madre Cabeza de Familia, hija de 21 años, estudiante de Bioingeniería, madre con problemas de salud. Seleccionada en Banco y continúa en la contratación 2025.
4.3. Claudia Quintero Valencia: 10dic24 – Debilidad manifiesta por motivos de salud: Discapacidad Física. Seleccionada en Banco y continúa en la contratación 2025.
4.4. Leidy Vergara Hincapié: 16Ene25 – Cabeza de Familia, hijo menor de edad. Presentó solicitud de manera extemporánea. Se tendrá en cuenta en la medida en que se genere la necesidad y que se debe modificar el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Contratación.

4. ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA EL 2025

Según la **Circular 278 del 27 de noviembre de 2024** de Contratación de Servicios Personales 2025 para la contratación de servicios personales de Instructor, los Centros de Formación deben tener en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la **Circular No. 3 - 2023 - 000212 del 3 de noviembre de 2023** y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación.

En consecuencia, la contratación de los Instructores en el 2025 se realizará aplicando el procedimiento y los demás lineamientos indicados en esa circular y como se ha venido trabajando en el 2024 bajo el esquema de publicación de perfiles a necesidad de los Centros de Formación Profesional dado que el Banco está abierto de forma permanente.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se realizó convocatoria nacional en diciembre del 2024, sino que se continuó con el esquema de convocatorias específicas de acuerdo con los requerimientos de los Centros de Formación para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con las hojas de vida registradas actualmente en el Banco de Instructores. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA.

En vista que la circular permite tener en cuenta las hojas de vida registradas en Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3 - 2023 - 000212 del 3 de noviembre de 2023, el Centro realizó las siguientes acciones:

- Calculó las necesidades arrojando un total de 135 instructores, distribuidos entre las dependencias de Acciones Regulares, Acciones Regulares Virtual Complementaria, FIC, Desplazados, Articulación con la Media y CampeSENA, teniendo en cuenta los cupos pasan y las metas 2025.
- Para definir las necesidades, el Centro consolidó las diversas situaciones que se presentaron a los instructores y que afectaron el desarrollo de los contratos durante el 2024. Se comparten las siguientes:

ACCIONES REGULARES

PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO	No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	SITUACION
ACCREG - PROFESIONAL	Análisis y Desarrollo de Software	24628	10008968	JORGE ELIECER LOAIZA MUÑOZ	Incumplimiento de contrato mediante audiencia
			10034108	JULIAN FERNANDO BRICEÑO FLOREZ	Inicialmente aceptó la preselección y posteriormente manifestó que no está interesado.
			18615318	VICTOR HUGO AGUIRRE ESCOBAR	No acepta la preselección
			1088009649	OSCAR ANDRES LOAIZA PABON	Actualmente está nombrado en otra entidad
ACCREG - PROFESIONAL	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	24757	1088309280	LEIDY VERGARA HINCAPIE	A la fecha, no se requiere dicho perfil
ACCREG - PROFESIONAL	Desarrollo Multimedia y Web	24644	1112773384	SANTIAGO GOMEZ DAMELINES	Bajo nivel de compromiso con la institución. El perfil no se requiere dentro de las necesidades del Centro.
ACCREG - PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	34075	41944840	LIDA PATRICIA MURIEL ROJAS	No acepta la preselección
ACCREG - PROFESIONAL	Inglés Presencial Profesional	24739	1088268251	ANA MARIA RESTREPO RODRIGUEZ	No acepta la preselección
			1088289478	JHON ALEJANDRO MARIN GONZALEZ	No acepta la preselección
			1053841810	JUAN CAMILO CASTAÑO NARANJO	Se retiró del contrato de manera anticipada
			93298196	CARLOS FERNANDO OSORIO GRACIA	Se retiró del contrato de manera anticipada
ACCREG - PROFESIONAL	Institucional Pedagogía - Comunicación	24744	1093214216	ELIANA ALEJANDRA BETANCUR BLANDON	Bajo nivel de compromiso con la institución
ACCREG - PROFESIONAL	Institucional Pedagogía - Emprendimiento	24545	11789272	LUIS ENRIQUE BLANDON PINILLA	Pensionado
ACCREG - PROFESIONAL	Panificación	24686	10005944	BERNARDO GRISALES RODRIGUEZ	Actualmente está nombrado en otra entidad
ACCREG - PROFESIONAL	Higiene y Manipulación de Alimentos	24603	42893713	BEATRIZ EUGENIA GRISALES RENDON	Para el 2025 se reduce de 4 a 3 las necesidades de instructor en esta vacante. La aspirante no dispone de tiempo completo
ACCREG - PROFESIONAL	Seguimiento etapas Productivas	24618	29352460	LEIDY JOHANA VALENCIA HERNANDEZ	Para el 2025 se reduce de 3 a 2 las necesidades de instructor en esta vacante, la aspirante tiene bajo nivel de compromiso con la institución
ACCREG - PROFESIONAL	Seguimiento etapas Productivas	24636	18512825	CARLOS EDUARDO OSSA ZAPATA	Se retiró del contrato de manera anticipada
ACCREG - PROFESIONAL	Servicio de Barismo	24675	10007702	CARLOS ALBERTO ECHEVERRY MARULANDA	Para el 2025 se reduce de 5 a 4 las necesidades de instructor en esta vacante y el aspirante tiene bajo nivel de compromiso con la institución
ACCREG - PROFESIONAL	Sistemas Agropecuarios Ecológicos	24613	14241996	FERNANDO BENJUMEA CELEMIN	Bajo nivel de compromiso con la institución
ACCREG - TECNOLOGO	Inglés Presencial tecnólogo	24746	18508824	GUSTAVO ADOLFO TANGARIFE ARIAS	Se retiró del contrato de manera anticipada

ACCIONES REGULARES - VIRTUAL COMPLEMENTARIA

PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO	No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	SITUACION
ACCREG_VIRTUAL COMPL - PROFESIONAL	13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	25051	63502188	DANITH ESTHER GUERRERO PEREZ	No se prioriza por arraigo. Vive en Bucaramanga.
			55170072	SANDRA YASMIN TOVAR RODRIGUEZ	No se prioriza por arraigo. Vive en Neiva
ACCREG_VIRTUAL COMPL - PROFESIONAL	21730024 - APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	24894	10015727	MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA	Se retiró del contrato de manera anticipada, y tuvo bajo nivel de compromiso con la institución
			93361814	JUAN PABLO OVIEDO ROA	No se prioriza por arraigo. Vive en el Tolima
ACCREG_VIRTUAL COMPL - PROFESIONAL	73310066 - AGRICULTURA ECOLOGICA	24884	53070315	RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI	No se prioriza por arraigo. Vive en Villeta
ACCREG_VIRTUAL COMPL - PROFESIONAL	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS-INGLES VIRTUAL	24993	15518644	BAIRON JARAMILLO VALENCIA	No se prioriza por arraigo. Vive en Copacabana, Antioquia
ACCREG_VIRTUAL COMPL -	93610225 - COCINA INTERNACIONAL	24906	34949295	CAROL SOFIA CARRIAZO LAMADRID	No se prioriza por arraigo. Vive en Bolivar, Cauca

ARTICULACION CON LA MEDIA

PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO	No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	SITUACION
ACME - PROFESIONAL	222239_CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	24565	4378476	LUIS RAMIRO VARGAS ALZATE	Bajo nivel de compromiso con la institución
			42132673	CLAUDIA MILENA HERNANDEZ REYES	No acepta la preselección
			38793616	LEIDY STELLA CAICEDO SOLIS	Actualmente está nombrado en otra entidad
			1094888448	ANGELICA MARIA OSORIO GIRALDO	Actualmente está nombrado en otra entidad
ACME - PROFESIONAL	632215_COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	24539	10103096	RODRIGO ALBERTO LOPEZ SOTO	Para el 2025 se reduce de 2 a 1 las necesidades de instructor en esta vacante.
ACME - PROFESIONAL	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	24556	1057570366	DIEGO ROBERTO AMAYA RINCON	Bajo nivel de compromiso con la institución
			40039328	CLAUDIA PATRICIA SOTO HERNANDEZ	No acepta la preselección
ACME - PROFESIONAL	664210_EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	24627	9872918	OSCAR CARDONA BURGOS	Se retiró del contrato de manera anticipada
			1088239055	LEONARDO ACEVEDO ISAZA	Se retiró del contrato de manera anticipada
ACME - PROFESIONAL	733174_CULTIVOS AGRICOLAS	24570	10018687	ANTONIO OCAMPO MONTOYA	Dificultades en la comunicación al parecer por tener otra actividad
			25001221	LEYDY MONICA ALZATE GALLEGO	Se retiró del contrato de manera anticipada
ACME - PROFESIONAL	733193_SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	24587	1087996920	LINA MARCELA HENAO MARIN	Se retiró del contrato de manera anticipada
ACME - TECNOLOGO	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	24548	1088333532	RUBY ESTEFANY MARIN GUTIERREZ	No acepta la preselección

DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO	No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	SITUACION
DESPLAZADOS - PROFESIONAL	73322055 - IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO	25299	10094497	MIGUEL HERNANDO MARIN SILVA	Se requieren 2 instructores. A este aspirante no se le selecciona porque hay otra aspirante que cumple el perfil y él está pensionado

CAMPESENA

PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO	No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	SITUACION
CAMPESENA - PROFESIONAL	13410017-V1-COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR-48h	31051	10109073	OSCAR VELASQUEZ NARVAEZ	Informe de incumplimiento parcia del contrato, 2 veces.
			10029998	ERNESTO VARGAS CASTILLO	Informe de Incumplimiento Parcial de Contrato. Una vez.
			10116863	LEONARDO CORTES CUEVAS	Bajo nivel de compromiso con la institución, además está pensionado
CAMPESENA - PROFESIONAL	73311459-EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS	31076	10031036	JAIME ANDRES LOPEZ VERGARA	Bajo nivel de compromiso con la institución
			1053805402	JORGE LEONARDO RAMIREZ PEREZ	No acepta la preselección
CAMPESENA - PROFESIONAL	52441850 - EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	25318	30334515	XIMENA MORENO GONZALEZ	El Centro no tiene vacante para este perfil, por lo que no se seleccionó a esta aspirante. De igual manera, ella es muy limitada en su campo de acción profesional

- En el mes de diciembre, cambió el estado a SELECCIONADO a los 105 instructores que migraron del Banco de Instructores 2024 a Banco de Instructores 2025. Lo anterior debido a que estuvieron contratados en el 2024 en el Centro, se encuentran referenciados en las actas de Comité de Verificación de dicha vigencia lo que garantiza el cumplimiento del perfil y tuvieron un excelente desempeño en el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.
- Revisó las hojas de vida de los 105 instructores mediante el Comité de Verificación conformado en el 2023 para contratación del 2024 y cumplen con el perfil.

Los cuadros siguientes muestran las dependencias, los programas, las cantidades de contratos que se necesitan y en la última columna, los nombres de los aspirantes que hacen parte del grupo de 105 instructores SELECCIONADOS en Banco:

ACCIONES REGULARES:

ACCIONES REGULARES		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
GESTION AGROEMPRESARIAL	3	Angela Biviana Cardenas Ramírez Sonia Nicholls Arango Andrés Felipe Montoya Vélez
PRODUCCION CAFE	2	Angela Milena Hoyos Hoyos Eider Toro Gutierrez
SERVICIOS BARISMO	4	Yolanda Ríos Gallego María Alejandra Ortega Freire Hector Fabian Yepes Giraldo Richard Jimenez Robayo
PRODUCCIÓN Y COSECHA DE CULTIVOS DE CACAO	1	Fabian Ramirez Franco
SEGUIMIENTO A ETAPAS PRODUCTIVAS	1	Maria Del Carmen Serna Buitrago
SEGUIMIENTO A ETAPAS PRODUCTIVAS	1	Jarinson Palomeque Pino
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	3	Carolina Ocampo Cifuentes **2 pendientes**
COCINA	1	Jhon Henry Giraldo Susunaga
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	3	Carolina Patiño Garcia Johana Carmenza Lopez Urrea Yaneth Susana Ramirez Castrillon
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	1	**Pendiente**
ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE	8	Derly Patricia Soto Alzate Rafael Andres Arango Fonseca Luis Felipe Londoño Guarin Anderson Iván Rico Soler Juan Alejandro Olaya Cardona **3 pendientes**
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	1	Felipe Mauricio Villaneda Hoyos
ÉTICA	1	Luis Roberto Orozco Villada
INGLÉS PRESENCIAL	8	Jennifer Pulido Cardona Angy Julieth Ceballos Castaño Carlos Andres Corrales Montoya Mairin Lizeth Mendoza Elles Daniela Salazar Rios **3 Pendientes**
CULTURA FISICA	2	Greys Patricia Morales Franco Luis Felipe Zuluaga Orozco
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA – COMUNICACIÓN	1	**1 pendiente**
Guíanza Turística	2	**2 pendientes**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	Jaqueline Cuadros Gomez Linabel Gonzalez Hernandez Maria Victoria Mejia Arias
ACABADORS DEL PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA	1	Herman Humberto Giraldo Giraldo
COCINA	1	Luis Miguel Sandoval Marulanda
TOTAL	**48**	48 contratos, de ellos 12 pendientes por seleccionar

ACCIONES REGULARES VIRTUAL COMPLEMENTARIO:

ACCIONES REGULARES VIRTUAL COMPLEMENTARIO		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CON TRATOS**	**SELECCIONADOS**
AGRICULTURA ECOLOGICA	1	**Pendiente**
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS-INGLES VIRTUAL	2	Vanessa del Pilar Osorio Gonzalez Alexander Osorio Munera
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS-INGLES VIRTUAL	1	**Pendiente**
APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	1	Jorge Mario López Posada
COCINA INTERNACIONAL	1	**Pendiente**
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3	Martha Ines Gil Franco Maria Camila Valencia Orozco **Pendiente**
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	1	**Pendiente**
PEDAGOGIA HUMANA	1	Claudia Quintero Valencia
ESTRUCTURA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION C++	1	Jose Wilson Castaño Marín
TOTAL	**12**	12 contratos, de ellos 5 pendientes por seleccionar

FIC CONSTRUCCIONES:

FIC CONSTRUCCIONES		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CON TRATOS**	**SELECCIONADOS**
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS	1	**1 Pendiente**
TOTAL	**1**	1 solo contrato, pendiente por definir para el segundo semestre de 2025

DESPLAZADOS:

DESPLAZADOS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CON TRATOS**	**SELECCIONADOS**
COCINA BÁSICA NIVEL	1	Juan David Fierro Cadena
IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO	1	Aydeé Patricia Calderon García
PRODUCCION GANADERA	1	Adriana Marcela Molano Marín
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO	1	Geovany Enrique Moreno Santamaria
MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS	2	María Del Rosario Mosquera Gallego Luz Adriana Pineda Rubio
EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	2	Maria Nancy Cortes Restrepo Olga Patricia Rodriguez Marin
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	1	Julian García Cardona
TOTAL	**9**	9 instructores para contratar todos seleccionados.

ARTICULACION CON LA MEDIA:

ARTICULACION		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CON TRATOS**	**SELECCIONADOS**
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	5	Carolina Pescador Giraldo Edwin Calderon Agudelo Johan Alejandro Quintero Virgen Jose Luis Pinto Pinzon **1 Pendiente**
COCINA	1	Cristhopher Joseph Barrios Tintinago
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	1	Diana Milena Hernandez Gonzalez
OPERACION TURISTICA LOCAL	3	Genny Paola Villarraga Clavijo Sonia Vanessa Ocampo Duque **1 pendiente**
OPERACION TURISTICA LOCAL	2	Wilmer Alexis Villarraga Beltrán **1 pendiente**
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	4	Carolina Gonzalez Florez Adriana Patricia Arroyo Arevalo **2 pendientes**
CULTIVOS AGRICOLAS	3	Liliana Aide Ruiz Ruiz Blanca Elsy Ruiz Susa **1 Pendiente**
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	3	Valentina Gomez Ospina Claudia Maria Gomez Mora Jenny Agudelo Granada
SERVICIOS DE BARISMO	1	Julián Andres Yepes Giraldo
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	3	Ana Milena Zuluaga Saldarriaga Yenny Paola Blandon Marin **1 Pendiente**
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	1	Viviana Maribel Andrade Andrade
PROGRAMACION DE SOFTWARE	2	Juan Carlos Valencia Giraldo Yont Alexander Ruales Ceron
EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	4	César Augusto Correa Gomez Gerley Lopera Valencia Yeisson Andres León Suárez **1 pendiente**
TOTAL	**33**	33 instructores para contratar, 8 pendientes para contratar

CAMPESENA:

CAMPESENA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	**No. CON TRATOS**	**SELECCIONADOS**
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	8	Gloria Ines Henao Ramirez Angela Maria Giraldo Hincapie Maria Eucaris Ospina Acevedo Beatriz Eugenia Orozco Restrepo John Jairo Cuervo Rubio Jaime Jhosuar Ruiz Renteria Jairo Duque Velez Carlos Alberto Aranzazu Castrillon
Institucional Pedagogía – Emprendimiento	1	Mónica María Grisales Franco
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - Grupos Étnicos	1	César Augusto Maigara Guarabe
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	1	Margoth Bibiana Rivera Serna
EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS	3	Juan David Hernandez Ramírez Lucelly Martinez Trochez Jorge Mario Acevedo Cano
CULTIVOS AGRÍCOLAS	2	Gustavo Bedoya Correa **1 pendiente**
PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES	1	Edna Lizbet Valencia Vargas
EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE	3	Jaime Humberto Montoya Obando Edgar Andres Guarin Arango Luis Fernando García Marín
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	2	Christian Camilo Ramirez Jaramillo Stefania Molina Marin
PRODUCCIÓN GANADERA	1	Maria Cristina Aguirre Gaviria
EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES	1	Maria Betty Caicedo Escobar
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1	Alexi Gamalier Briceño
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1	**Pendiente**
EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO	3	Carlos Alberto Robles Garzon Luz Angela Carmona Gomez **1 pendiente**
AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC	2	Lewis Alexander Castaño Acosta Julio César Rivera Cruz
EMPRENDEDOR EN REFORESTACIÓN Y RECUPERCIÓN AMBIENTAL	1	**Pendiente**
TOTAL	**32**	32 contratos, con 4 pendientes por seleccionar

La información consolidada se muestra en el siguiente cuadro y corresponde a la necesidad de 135 instructores de 6 dependencias. De ellos, 30 están pendientes de seleccionar en Banco de Instructores:

CONSOLIDADO - ASPIRANTES PENDIENTES POR SELECCIONAR DEL BANCO DE INSTRUCTORES 2025		
DEPENDENCIA	**No. CONTRATOS TOTALES**	**ASPIRANTES PENDIENTES POR SELECCIONAR**
ACCIONES REGULARES	48	12
ACCIONES REGULARES VIRTUAL COMPLEMENTARI	12	5
FIC CONSTRUCCIONES	1	1
DESPLAZADOS	9	0
ARTICULACION	33	8
CAMPESENA	32	4
TOTAL	**135**	**30**

Por lo anterior, se cuenta con la necesidad de seleccionar 30 instructores que faltan y deben seleccionarse según las indicaciones de la Circular y lo establecido por el Comité de Verificación.

5. VACANTES Y POSTULADOS EN BANCO DE INSTRUCTORES 2025

Se establece la necesidad de revisar las hojas de vida de los aspirantes a las 30 vacantes que hacen falta, teniendo en cuenta los cupos pasan, las metas 2025 y la metodología a seguir, así:

- ✓ Se revisarán los soportes de las hojas de vida de los aspirantes que se hayan postulado a las vacantes del Centro directamente desde el Banco de Instructores 2025.
- ✓ En los casos en que no se cuente con aspirantes en el Banco de Instructores 2025 del Centro, se procede a buscar en los Bancos de Instructores de los Centros de la Región, y en caso de no encontrar, se procede a publicar las vacantes individuales a través de la Agencia Pública de Empleo.
- ✓ Para cualquier caso, las hojas de vida se referenciarán en un formato en Excel para registrar la información por vacante y los aspirantes registrados en dicha vacante en la que se relacionan los títulos universitarios, la experiencia técnica (en meses), experiencia docente (en meses) y la experiencia SENA (en meses) que permitan identificar el cumplimiento del perfil requerido.

De 21 vacantes corresponden los 30 instructores que se requieren, y que serán objeto de verificación de su hoja de vida para definir si cumplen con el perfil y proceder a la contratación en caso de que estén interesados:

No:	PROGRAMA / NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	VACANTES REQUERIDAS
1	CAMPESENA - PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN REFORESTACIÓN Y RECUPERCIÓN AMBIENTAL	1
2	CAMPESENA - PROFESIONAL	733174_CULTIVOS AGRICOLAS	1
3	CAMPESENA - PROFESIONAL	66210582-EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1
4	CAMPESENA - PROFESIONAL	96151525-EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO	1
5	ACME - PROFESIONAL	936161_AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1
6	ACME - PROFESIONAL	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	2
7	ACME - PROFESIONAL	222239_CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	2
8	ACME - PROFESIONAL	733174_CULTIVOS AGRICOLAS	1
9	ACME - PROFESIONAL	524704_INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	1
10	ACME - PROFESIONAL	664210_EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	1
11	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFES	73310066 - AGRICULTURA ECOLOGICA	1
12	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFES	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS- INGLES VIRTUAL	1
13	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFES	93610225 - COCINA INTERNACIONAL	1
14	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFES	13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2
15	ACCIONESREG - PROFESIONAL	Institucional Pedagogía - Emprendimiento	2
16	ACCIONESREG - PROFESIONAL	Sistemas Agropecuarios Ecológicos	1
17	ACCIONESREG - PROFESIONAL	Análisis y Desarrollo de Software	3
18	ACCIONESREG - PROFESIONAL	Inglés Presencial Profesional	3
19	ACCIONESREG - PROFESIONAL	Institucional Pedagogía - Comunicación	1
20	ACCIONESREG - PROFESIONAL	63410001-Guianza en Recorridos por la Naturaleza	2
21	FIC - PROFESIONAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS	1
		TOTAL VACANTES	**30**

Nota: Teniendo en cuenta de que el presupuesto asignado para el Centro de Formación en cuanto a Placa Huella se centralizó por petición de la Dirección General la necesidad se podría orientar a formación complementaria en el área de construcción.

CONCLUSIONES

Se inicia la revisión de las hojas de vida en Banco de Instructores 2025 verificando, en primera instancia, las que se encuentren en las vacantes del Centro, en segunda instancia, las que se encuentran en los Centros de la Regional, y, en última instancia, se procederá a abrir las vacantes individuales a través de la APE.

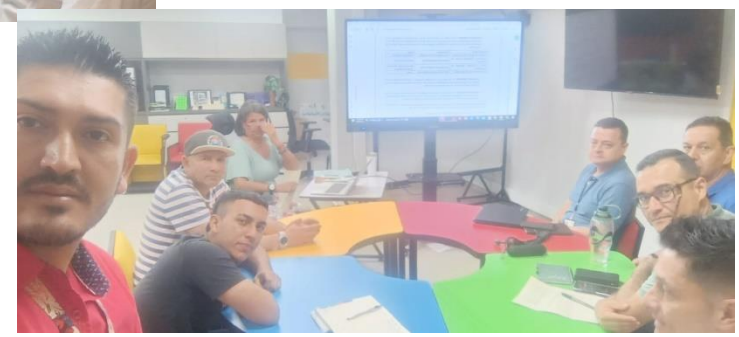
Se revisaran de manera objetiva los perfiles de instructor en los diseños curriculares de los programas en ejecución para determinar si los inscritos en el Banco de Instructores 2025 cumplen con el perfil, en coherencia con el anterior punto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar Acta No.1 a la Subdirección	27 de enero de 2025	Comité de Verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.1 - 20250127				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante			
Natalia Marulanda Méndez	Coordinador Académico del Centro de Formación			
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación			
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena			
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS Se anexan listados de asistencia, fotos, firmas y aprobaciones mediante correo electrónico, cuando aplique.				





DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.1 - 20250127				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Héctor Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante	Si		HMOR
Natalia Marulanda Méndez	Coordinador Académico del Centro de Formación	SI		NMdeM
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación	Si		
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena	SI		
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría	Si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se anexan listados de asistencia y aprobación de firma mediante correo electrónico, cuando aplique.

ACTA No. 1 de 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Coordinadores Académicos Centro Atención Sector Agropecuario para determinar necesidades de contratación		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 15 de enero de 2025	**HORA INICIO: 8:00 AM**	**HORA FIN: 12:00 M**
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Centro Atención Sector Agropecuario	**CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SENA RISARALDA**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de presupuesto asignado para la formación en la vigencia 2025. 2. Revisión de las metas de formación y la necesidad de contratación de instructores de las áreas de formación para la atención de grupos en las diferentes modalidades de formación.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Determinar las necesidades de contratación de instructores en los diferentes programas de formación para la vigencia 2025.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. En cumplimiento de las directrices para la contratación de instructores para 2025 indicadas en la Circular No. 3-2024-000278 del 27/11/2024, en la cual se da continuidad del banco de instructores de 2023, donde permite seleccionar a instructores contratados para 2024, buscar nuevas vacantes y publicar a partir del mes de enero de 2025 las vacantes que sean necesarias suplir y que no se encuentren en el Banco de Instructores, se realiza comité de coordinadores académicos para revisar las metas establecidas para cada uno de los programas de formación presencial y virtual que atiende el centro de formación y los recursos presupuestales asignados en la presente vigencia.

2. De acuerdo con la planeación presentada para la atención de la formación en 2025, donde se programa a los instructores de planta y se determina las necesidades de formación para cada programa, se reciben los siguientes recursos para contratar instructores en cada uno de los programas que atiende el centro de formación:

Presupuesto asignado 2025 Presupuesto apertura	
Programa	**RECURSOS**
ACCIONES REGULARES (912145)	$ 3.482.314.332
CONSTRUCCIONES – FIC (912118)	$12.495.340
ARTICULACION (912111)	$ 1.597.295.304
DESPLAZADOS (912110)	$ 429.895.000
CAMPESENA (912138)	$ 1.493.528.942
TOTAL	**$ 7.015.528.918**

3. Se determina los perfiles, valores y tiempos de contratación, teniendo en cuenta las directrices recibidas, como el calendario académico, las metas asignadas, las solitudes de formación, todo esto esta adjunto en el Anexo 2 Plan de Contratación por cada programa de formación, el resumen de los instructores a contratar para la apertura del calendario académico es el siguiente:

ACCIONES REGULARES		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
GESTION AGROEMPRESARIAL	3	Angela Biviana Cardenas Ramírez, Sonia Nicholls Arango, Andrés Felipe Montoya
PRODUCCION CAFE	2	Angela Milena Hoyos Hoyos; Eider Toro Gutierrez
SERVICIOS BARISMO	4	Yolanda Ríos Gallego, María Alejandra Ortega Freire, Hector Fabian Yepes Giraldo, Richard Jimenez Robayo
PRODUCCIÓN Y COSECHA DE CULTIVOS DE CACAO	1	Fabian Ramirez Franco
SEGUIMIENTO A ETAPAS PRODUCTIVAS	1	Maria Del Carmen Serna Buitrago
SEGUIMIENTO A ETAPAS PRODUCTIVAS	1	Jarinson Palomeque Pino
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	3	Carolina Ocampo Cifuentes, 2 pendientes
COCINA	1	Jhon Henry Giraldo Susunaga
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	3	Carolina Patiño Garcia, Johana Carmenza Lopez Urrea, Yaneth Susana Ramirez Castrillon
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	1	Pendiente

ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE	8	Derly Patricia Soto Alzate, Rafael Andres Arango Fonseca, Luis Felipe Londoño Guarin, Anderson Iván RICO Soler, Juan Alejandro Olaya, Julian Fernando Briceño, 2 pendientes
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	1	Felipe Mauricio Villaneda Hoyos
ÉTICA	1	Luis Roberto Orozco Villada
INGLÉS PRESENCIAL	8	Jennifer Pulido Cardona, Angy Julieth Ceballos Castaño, Carlos Andres Corrales Montoya, Mairin Lizeth Mendoza Elles, Daniela Salazar Rios; 3 Pendientes
CULTURA FISICA	2	Greys Patricia Morales Franco, Luis Felipe Zuluaga Orozco
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	1 pendiente
Guíanza Turística	2	2 pendientes
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	Jaqueline Cuadros Gomez, Linabel Gonzalez Hernandez, Maria Victoria Mejia Arias
ACABADORS DEL PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA	1	Herman Humberto Giraldo Giraldo
COCINA	1	Luis Miguel Sandoval Marulanda
TOTAL	**48**	48 contratos, de ellos 11 pendientes por seleccionar

ACCIONES REGULARES VIRTUAL COMPLEMENTARIO		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
AGRICULTURA ECOLOGICA	1	Pendiente
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS-INGLES VIRTUAL	2	Vanessa del Pilar Osorio Gonzalez, Alexander Osorio Munera
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANNZA DE IDIOMAS-INGLES VIRTUAL	1	Pendiente
APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	1	Jorge Mario López
COCINA INTERNACIONAL	1	Pendiente
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3	Martha Ines Gil Franco, Maria Camila Valencia Orozco, Pendiente
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	1	Pendiente
PEDAGOGIA HUMANA	1	Claudia Quintero Valencia
ESTRUCTURA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION C++	1	Jose Wilson Castaño Marín
TOTAL	**12**	12 contratos, de ellos 5 pendientes por seleccionar

FIC CONSTRUCCIONES		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS	1	1 Pendiente
Total	**1**	1 solo contrato, pendiente por definir para el segundo semestre de 2025

DESPLAZADOS		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
COCINA BÁSICA NIVEL	1	Juan David Fierro Cadena
IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO	1	Aydeé Patricia Calderon García
PRODUCCION GANADERA	1	Adriana Marcela Molano Marín
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO	1	Geovany Enrique Moreno Santamaria
MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS	2	María Del Rosario Mosquera Gallego, Luz Adriana Pineda Rubio
EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	2	Maria Nancy Cortes Restrepo, Olga Patricia Rodriguez Marin
HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	1	Julian García Cardona
TOTAL	**9**	9 instructores para contratar todos seleccionados.

ARTICULACION		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	5	Carolina Pescador Giraldo, Edwin Calderon Agudelo, Johan Alejandro Quintero Virgen, Jose Luis Pinto Pinzon, 1 Pendiente
COCINA	1	Cristhopher Joseph Barrios Tintinago
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	1	Diana Milena Hernandez Gonzalez
OPERACION TURISTICA LOCAL	3	Genny Paola Villarraga Clavijo, Sonia Vanessa Ocampo, 1 pendiente
OPERACION TURISTICA LOCAL	2	Wilmer Alexis Villarraga, 1 pendiente
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	4	Carolina Gonzalez Florez, Adriana Patricia Arroyo Arevalo, 2 pendientes
CULTIVOS AGRICOLAS	3	Liliana Aide Ruiz Ruiz, Blanca Elsy Ruiz Susa, Pendiente
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	3	Valentina Gomez Ospina, Claudia Maria Gomez Mora, Jenny Agudelo Granada
SERVICIOS DE BARISMO	1	Julián Andres Yepes Giraldo
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	3	Ana Milena Zuluaga Saldarriaga, Yenny Paola Blandon Marin, Pendiente
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	1	Viviana Maribel Andrade Andrade
PROGRAMACION DE SOFTWARE	2	Juan Carlos Valencia Giraldo, Yont Alexander Ruales Ceron
EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	4	César Augusto Correa Gomez, Gerley Lopera Valencia, Yeisson Andres León, pendiente
TOTAL	**33**	33 instructores para contratar, 8 pendientes para contratar

CAMPESENA		
NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. CONTRATOS**	**SELECCIONADOS**
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	8	Gloria Ines Henao Ramirez, Angela Maria Giraldo Hincapie, Maria Eucaris Ospina Acevedo, Beatriz Eugenia Orozco Restrepo, John Jairo Cuervo Rubio, Jaime Jhosuar Ruiz Renteria, Jairo Duque Velez, Carlos Alberto Aranzazu Castrillon, pendiente

Institucional Pedagogía – Emprendimiento	1	Mónica María Grisales Franco
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - Grupos Étnicos	1	César Augusto Maigara Guarabe
PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	1	Margoth Bibiana Rivera Serna
EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS	3	Juan David Hernandez Ramírez, Lucelly Martinez Trochez, Jorge Mario Acevedo Cano
CULTIVOS AGRÍCOLAS	2	Gustavo Bedoya Correa, 1 pendiente
PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES	1	Edna Lizbet Valencia Vargas
EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE	3	Jaime Humberto Montoya Obando, Edgar Andres Guarin Arango, Luis Fernando García Marín
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	2	Christian Camilo Ramirez Jaramillo, Stefania Molina Marin
PRODUCCIÓN GANADERA	1	Maria Cristina Aguirre Gaviria
EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES	1	Maria Betty Caicedo Escobar
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1	Alexi Gamalier Briceño
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1	Pendiente
EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO	3	Carlos Alberto Robles Garzon, Luz Angela Carmona Gomez, pendiente
AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES CON PLC	2	Lewis Alexander Castaño y Julio César Rivera
EMPRENDEDOR EN REFORESTACION Y RECUPERACION AMBIENTAL	1	Pendiente
TOTAL	**32**	34 contratos, con 4 pendientes por seleccionar

Nota 1: Los valores para el pago se fijan de acuerdo con la tabla de honorarios para 2025

Nota 2: Del Anexo 2. Distribución de familias por centro de formación para el 2025 de la Dirección General, se saca el plan de contratación de los instructores virtuales, en la página 32 y se toma en cuenta que, para Bilingüismo y Gestión organizacional, se contempla en cada uno un contrato por asignación de media programación de la formación.

4. Los recursos pendientes por asignar en planes de contratación se realizarán en el desarrollo del calendario académico en la medida que la oferta de programas de formación atienda la demanda de la región.

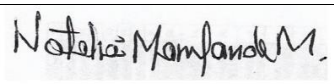
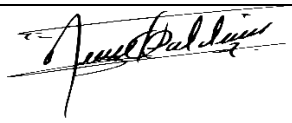
CONCLUSIONES

Se determina que es necesario contratar 135 instructores para la formación titulada y complementaria presencial y virtual, articulación con la media, construcciones, atención a población desplazada y vulnerable, y Campesena, de acuerdo con los perfiles, tiempos y valores que se definen en el Anexo 2 Plan de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar acta determinación de necesidades de contratación de instructores y Anexo 2 Plan de contratación.	13/01/2025	Coordinadores Académicos	Se presenta firma de coordinadores en la parte inferior del acta.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
NATALIA MARULANDA MENDEZ	Coordinadora Académica	
JORGE ORLANDO CALDERON DUQUE	Coordinador Académico	
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO QUINTERO	Coordinador Académico	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmramires	MARIA DELAIDA RAMIREZ SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-066-912110	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA
Fecha y Hora Sistema:	9/01/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1625	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.493.528.942,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.493.528.942,00	**Saldo x Comprometer:**	1.493.528.942,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1625	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912138 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA-EMPRENDE RURAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	1.493.528.942,00	0,00	1.493.528.942,00	1.493.528.942,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CAMPESENA EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2025.

HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

ACTA No.2 - 20250204			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la selección de instructores del 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, martes, 4 de febrero de 2025	HORA INICIO: 15:00	HORA FIN: 16:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Atención Sector Agropecuario	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
2. Revisión de Hojas de Vida

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar aspirantes a instructor del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de acuerdo con las necesidades del Centro

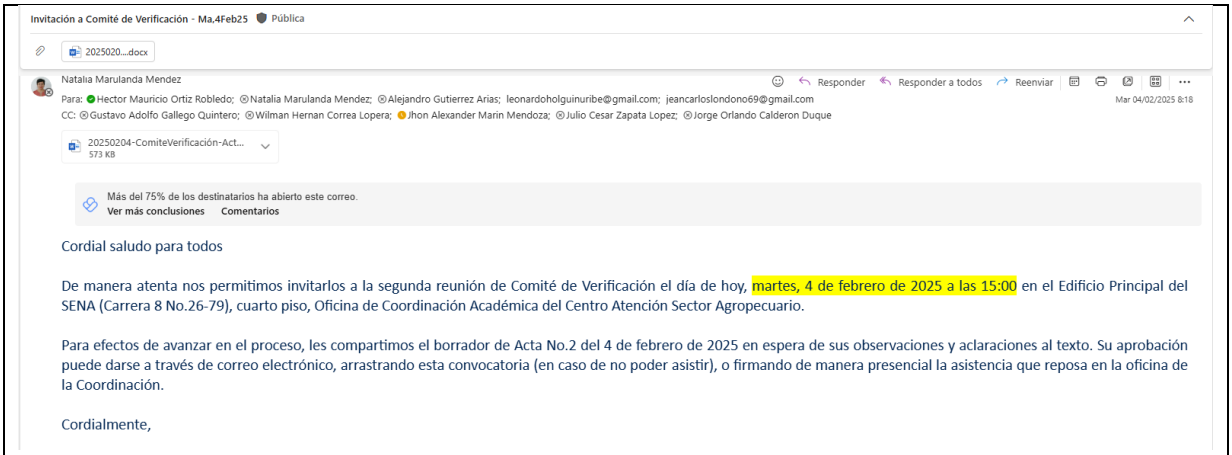
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

Dando cumplimiento a la Circular 278 del 27 de noviembre de 2024 en la que se establecen las pautas para la Contratación de Servicios Personales, específicamente de Instructores, el Centro de Formación firmó la **Resolución No.18 del 19 de enero de 2025** con el fin de conformar el Comité de Verificación para la selección de Instructores del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda conformado por los siguientes participantes:

PARTICIPANTES	NOMBRE
El Subdirector de Centro o su Representante	Hector Mauricio Ortiz Robledo
Un Coordinador Académico del Centro de Formación	Natalia Marulanda Méndez
Un instructor de planta del Centro de Formación	Alejandro Gutiérrez Arias
Un profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena	José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte)
Representante de Aprendices - Veeduría	Jean Carlos Londoño Betancourt (Vocero)

Por lo anterior, la Coordinación Académica convocó a reunión del Comité de Verificación mediante correo electrónico del lunes, 3 de febrero de 2025:



Invitación a Comité de Verificación - Ma.4Feb25 Pública

2025020...docx

Natalia Marulanda Mendez

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Hector Mauricio Ortiz Robledo; Natalia Marulanda Mendez; Alejandro Gutierrez Arias; leonardoholguinuribe@gmail.com; jeancarloslondono69@gmail.com

CC: Gustavo Adolfo Gallego Quintero; Wilman Hernan Correa Lopera; Jhon Alexander Marin Mendoza; Julio Cesar Zapata Lopez; Jorge Orlando Calderon Duque

Mar 04/02/2025 8:18

20250204-ComiteVerificación-Act... 573 KB

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo para todos

De manera atenta nos permitimos invitarlos a la segunda reunión de Comité de Verificación el día de hoy, martes, 4 de febrero de 2025 a las 15:00 en el Edificio Principal del SENA (Carrera 8 No.26-79), cuarto piso, Oficina de Coordinación Académica del Centro Atención Sector Agropecuario.

Para efectos de avanzar en el proceso, les compartimos el borrador de Acta No.2 del 4 de febrero de 2025 en espera de sus observaciones y aclaraciones al texto. Su aprobación puede darse a través de correo electrónico, arrastrando esta convocatoria (en caso de no poder asistir), o firmando de manera presencial la asistencia que reposa en la oficina de la Coordinación.

Cordialmente,

Los asistentes se encuentran en la asistencia que se adjunta al acta.

2. REVISION DE HOJAS DE VIDA

Según la **Circular 278 del 27 de noviembre de 2024** de Contratación de Servicios Personales 2025 para la contratación de servicios personales de Instructor, los Centros de Formación deben tener en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la **Circular No. 3 - 2023 - 000212 del 3 de noviembre de 2023** y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación.

EL Comité procede a la revisión de las hojas de vida siguientes de acuerdo con la dependencia:

CAMPESENA:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	CAMPESENA - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	EMPRENDEDOR EN REFORESTACIÓN Y RECUPERCIÓN AMBIENTAL		
PERFIL	Requisitos académicos: Ingeniero ambiental, tecnólogo ambiental o carreras afines		
VACANTE	24781		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
93087177	LUIS ENRIQUE OLAYA DOMINGUEZ	SI CUMPLE	

En la vacante 24781 se postuló 1 aspirante, **CC_93087177_LUIS ENRIQUE OLAYA DOMINGUEZ** quien cumple, está interesado y fue seleccionado.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	CAMPESENA - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	733174_CULTIVOS AGRICOLAS		
PERFIL	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola. Experi		
VACANTE	24570		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
18509634	ISAI GALVIS DURAN	SI CUMPLE	

De la vacante 24570 se seleccionó 1 aspirante, **CC_18509634_ISAI GALVIS DURAN** quien cumple y está interesado.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	CAMPESENA - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	96151525-EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO		
PERFIL	Requisitos académicos: opción 1 NBC ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, ingeniero (a) en procesos agroi		
VACANTE	31090		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
9862085	RICARDO ANDRES ORTEGA CORREA	SI CUMPLE	Acredita estudios de nivel tecnólogo

En la vacante 31090 se presentó el aspirante, **CC_9862085_RICARDO ANDRES ORTEGA CORREA** quien cumple con el nivel tecnólogo y está interesado.

ARTICULACION CON LA MEDIA:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	936161_AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA		
PERFIL	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión		
VACANTE	24404		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
42131812	LUZ ANGELA BARRIOS ARROYAVE	No cumple	Acredita 9,9 meses de experiencia técnica. Dejó el contrato en 3 oportuniddes
1004680574	ANGIE TATIANA AGUDELO VILLADA	No cumple	Acredita 18,3 meses de experiencia técnica
42158894	PAULA ANDREA ORTIZ HERNANDEZ	Si cumple	
94230732	ANDRES FELIPE ACEVEDO RIVERA	Si cumple	Vive en Pasto
1053771977	CLAUDIA LORENA CALVO RODRIGUEZ	Si cumple	Renunció al contrato 2024 en la primera semana.

En la vacante 24404, se postularon 5 aspirantes de los cuales, al revisar sus hojas de vida, 3 cumplen el perfil. Se seleccionó a la aspirante **PAULA ANDREA ORTIZ HERNANDEZ identificada con CC.42158894**, quien manifestó estar interesada.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL		
PERFIL	Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales		
VACANTE	24548		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
42147334	MARIA YANET GIRALDO GALLEGO	NO CUMPLE	Acredita Formación en nivel Técnico y el perfil requiere Profesional o Tecnólogo

En la vacante 24404, se postuló 1 aspirante y al revisar su hoja de vida, NO CUMPLE con este perfil. La necesidad el Centro es de 3 instructores más, por lo que se requiere se buscar entre las vacantes de Banco de Instructores, en caso de no encontrarse se abrirá vacante por APE, dejando constancia en la próxima acta.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	222239_CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES		
PERFIL	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en a		
VACANTE	24565		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
38793616	LEIDY STELLA CAICEDO SOLIS	CUMPLE	Se contrató en el 2024
1087426783	JULIANA YERALDINNE BENAVIDES ARROYO	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 6 m y Experiencia docente por 3 m
1094958121	ANDRES FELIPE CHACON RICARDO	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 19 m y Experiencia docente por 7 m
1088252125	VANESSA VALENCIA VALENCIA	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 21 m
10014870	FELIPE BEDOYA VARGAS	CUMPLE	
1053818792	ALEXANDER ALEMAN CASTELLANOS	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 12 m y Experiencia docente por 10 m
4378476	LUIS RAMIRO VARGAS ALZATE	CUMPLE	
1053796252	JULIAN ALBERTO BERNAL ALVAREZ	NO CUMPLE	No presenta soportes en el Banco
1077460305	JORGE YADIR BETIN PINO	CUMPLE	
1081156330	NORIDA TATIANA CASTAÑEDA MOSQUERA	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 12 m y Experiencia docente por 6 m

En la vacante 24565 se postularon 10 aspirantes, de los cuales 4 cumplen. La necesidad es de 2 instructores por lo que se seleccionan **CC_38793616_LEIDY STELLA CAICEDO SOLIS**, y **CC_10014870_FELIPE BEDOYA VARGAS**, ambos interesados.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	733174_CULTIVOS AGRICOLAS		
PERFIL	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas.		
VACANTE	24570		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1088030838	JHAYNER ANDRES CASTAÑEZ POVEDA	SI CUMPLE	
30325058	CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS LLANO	SI CUMPLE	
18509634	ISAI GALVIS DURAN	SI CUMPLE	
10001542	NILSON ARIEL BUSTAMANTE	SI CUMPLE	

En la vacante 24570 se postularon 4 aspirantes, de los cuales todos cumplen el perfil. Se selecciona al aspirante **CC_1088030838_JHAYNER ANDRES CASTAÑEZ POVEDA**, quien está interesado.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	524704_INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES		
PERFIL	Requisitos Académicos: Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, d		
VACANTE	24604		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1049626174	LAURA MELISSA CÁRDENAS TALERO	SI CUMPLE	REGISTRA RESIDENCIA EN BOGOTÁ
1088025717	MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ	SI CUMPLE	RENUNCIÓ AL CONTRATO EN EL 2023 POR VIAJE

En la vacante 24604 se postularon 2 aspirantes, al revisar sus hojas de vida, los 2 cumplen el perfil. Se selecciona al aspirante **CC_1088025717_MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ** quien se encuentra interesado y vive en Pereira.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	664210_EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		
PERFIL	Requisitos académicos: tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional o licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia.		
VACANTE	24627		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
66999689	ERIKA CAICEDO VALENCIA	SI CUMPLE	Vive en Medellín
1006293686	NESTOR PATIÑO MENA	NO CUMPLE	No acredita experiencia
24343443	JOHANA HERRERA LÓPEZ	NO CUMPLE	No acredita experiencia técnica
1088003714	CARLOS ALBERTO LOPEZ GRAJALES	NO CUMPLE	No acredita experiencia docente
14571553	CRISTIAN JAVIER DIAZ SANCHEZ	SI CUMPLE	Acredita experiencia SENA
1000723847	ANDRES FELIPE CARVAJAL ORDOÑEZ	SI CUMPLE	Vive en Funza
6498998	JHON ABAD FLOREZ SEPULVEDA	SI CUMPLE	Acredita experiencia SENA
1094902328	JESSICA GAONA ARCE	SI CUMPLE	
1088297476	DANIEL EDUARDO RIASCOS BARRIENTOS	NO CUMPLE	Acredita experiencia técnica por 22 m y no acredita experiencia docente

En la vacante 24627 se postularon 9 aspirantes, al revisar sus hojas de vida, 5 cumplen el perfil. Se selecciona al aspirante **CC_6498998_JHON ABAD FLOREZ SEPULVEDA** quien se encuentra interesado.

ACCIONES REGULARES - VIRTUAL COMPLEMENTARIO:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	93610225 - COCINA INTERNACIONAL		
PERFIL	Requisitos Académicos Técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia: 1 año en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses en al área virtual.		
VACANTE	24906		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1088291050	JUAN DAVID TABARES CARDONA	NO CUMPLE	No acredita el nivel de estudios requeridos en el perfil
1087987664	JUAN PABLO MONSALVE MARTINEZ	NO CUMPLE	No acredita el nivel de estudios requeridos en el perfil
1088304193	JOAO MARTINEZ ESPINOSA	SI CUMPLE	

De la vacante 24906 se seleccionó 1 aspirante, **CC_1088304193_JOAO MARTINEZ ESPINOSA** quien cumple y está interesado.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLES VIRTUAL		
PERFIL	Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles.		
VACANTE	24993		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1035915548	YESSICA LORENA GUTIERREZ MEDINA	SI CUMPLE	Vive en Bogotá. Certificación de Inglés vencida el 19Ene25 - No acredita experiencia en formación virtual
1088008248	LAURA GUTIÉRREZ ÚSUGA	NO CUMPLE	No posee información ni soportes en la HV en la APE
10015713	EDISON MEJIA VASQUEZ	SI CUMPLE	No acepta el contrato por tener otras actividades

En la vacante 24993 se postularon 3 aspirantes y el único que cumple el perfil no acepta el contrato. La necesidad el Centro es de 1 instructor, para MEDIA PROGRAMACIÓN POR TODO EL AÑO, por lo que se requiere buscar entre las vacantes de Banco de Instructores, en caso de no encontrarse se abrirá vacante por APE, dejando constancia en la próxima acta.

ACCIONES REGULARES - PRESENCIAL:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Sistemas Agropecuarios Ecológicos		
PERFIL	Requisitos Académicos: profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero Forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, Experiencia docente mínima de 12 meses.		
VACANTE	24613		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1088018786	CLAUDIA PAOLA QUINTERO LOPEZ	SI CUMPLE	Cumple los requisitos de experiencia técnica y docente para el perfil. Su certificado de competencia laboral ya expiró por fecha. Presenta algunos cursos complementarios a su perfil.

En la vacante 24613 se postuló 1 aspirante, **CC_1088018786_CLAUDIA PAOLA QUINTERO** quien cumple, está interesada y fue seleccionado.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Análisis y Desarrollo de Software		
PERFIL	Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en Sistemas y afines, con conocimiento en configuración de servidores, computadores en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software, documentación. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.		
VACANTE	24628		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CC - 1123205313	RIGOBERTO GUERRERO MARTINEZ	SI CUMPLE	
CC - 10017047	CARLOS ALBERTO BETANCOURT PEREZ	SI CUMPLE	

En la vacante 24628 se postularon 2 aspirantes, al revisar sus hojas de vida, los 2 cumplen el perfil. La necesidad es de 3 instructores por lo que se seleccionan **CC_1123205313_RIGOBERTO GUERRERO MARTINEZ** y **CC_10017047_CARLOS ALBERTO BETANCOURT PEREZ** ambos interesados. La necesidad el Centro es de 1 instructor más, por lo que se requiere se buscar entre las vacantes de Banco de Instructores, en caso de no encontrarse se abrirá vacante por APE, dejando constancia en la próxima acta.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Inglés Presencial Profesional		
PERFIL	Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extrajera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.		
VACANTE	24739		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1077448144	DUVAN STIWAR CASTRO MACHADO	NO CUMPLE	Certificado B2 clasificación (Placement) según perfil solicitado sólo tiene una habilidad evaluada en la certificación
1004669750	MARITZA FERNANDA AGUALIMPIA MACHADO	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia en procesos de capacitación
1088255558	JUAN GUILLERMO MURILLO SANCHEZ	SI CUMPLE	
1088330526	DAVID MAURICIO HURTADO HURTADO	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia en procesos de capacitación

En la vacante 24739 con 4 postulados, el aspirante con **CC_1088255558_JUAN GUILLERMO MURILLO SANCHEZ** cumple con el perfil y es seleccionado para instructor presencial en inglés.
La necesidad el Centro es de 2 instructores más, por lo que se requiere se buscar entre las vacantes de Banco de Instructores, en caso de no encontrarse se abrirá vacante por APE, dejando constancia en la próxima acta.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCREG - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Institucional Pedagogía - Comunicación		
PERFIL	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.		
VACANTE	24744		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1093214216	ELIANA ALEJANDRA BETANCUR BLANDON	SI CUMPLE	Se contrató en el 2024

De la vacante 24744, se preselecciona a la aspirante **CC_1093214216_ELIANA ALEJANDRA BETANCUR BLANDON** quien estuvo contratada durante 2024 en nuestro Centro, por lo que cumple con el perfil y el Centro cuenta con la necesidad.

CONCLUSIONES

- ✓ Se preseleccionaron 15 aspirantes en el Banco de Instructores.
- ✓ Al corte de esta acta están pendientes 15 instructores que se requieren de acuerdo con la necesidad del Centro, por lo que se continua en la búsqueda en el orden establecido en las circulares.
- ✓ El aprendiz Jean Carlos Londoño Betancurt actúa como Veedor y Representante de los aprendices, recibió el borrador de esta acta para su respectiva veeduría y/o observaciones y a la fecha no se recibieron de su parte.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

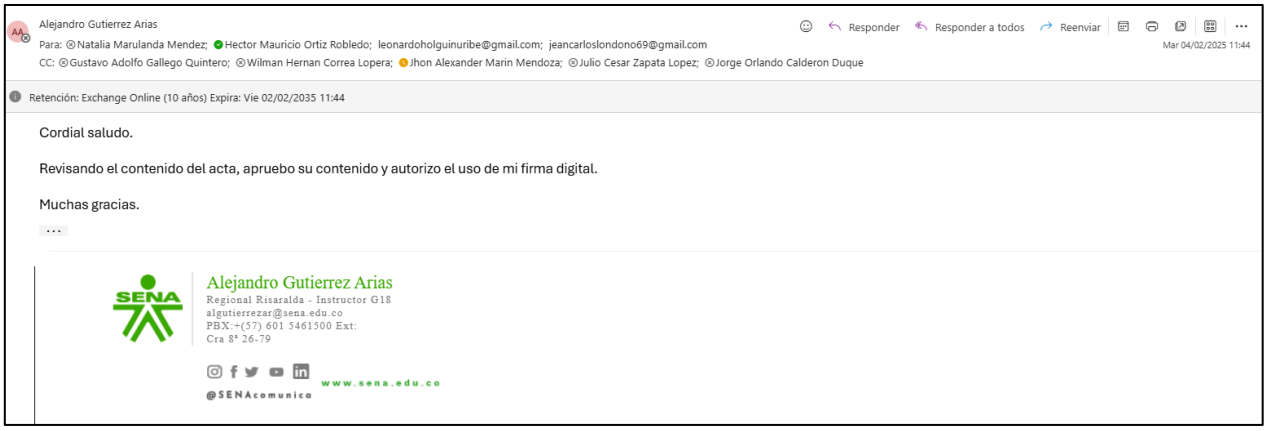
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar Acta No.2 a la Subdirección	04 de febrero de 2025	Comité de Verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.2 - 20250204				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante			
Natalia Marulanda Méndez	Coordinadora Académica del Centro de Formación			
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación			
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena			
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS Se anexan listados de asistencia, fotos, firmas y aprobaciones mediante correo electrónico, cuando aplique.				

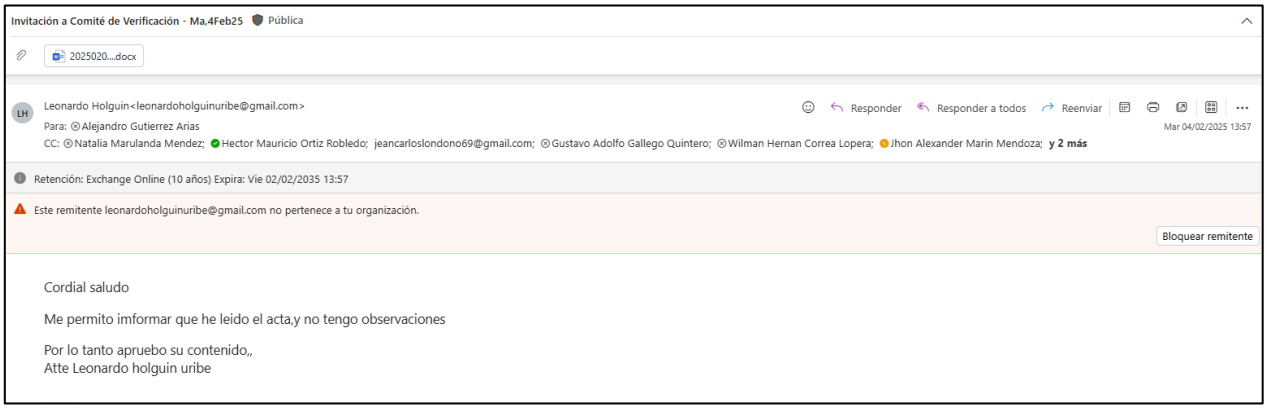
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.2 - 20250204				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante	SI		
Natalia Marulanda Méndez	Coordinadora Académica del Centro de Formación	SI		
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación			
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena			
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS Se anexan listados de asistencia, fotos, firmas y aprobaciones mediante correo electrónico, cuando aplique.				

GOR-F-084V02

Acta aprobada por Instructor de planta del Centro de Formación, Alejandro Gutiérrez



Acta aprobada por el Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena, José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario



ACTA No.3 - 20250218			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la selección de instructores del 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, martes, 18 de febrero de 2025	HORA INICIO: 16:00	HORA FIN: 17:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Atención Sector Agropecuario	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
2. Selección de aspirantes a instructor

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar aspirantes a instructor del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de acuerdo con las necesidades del Centro

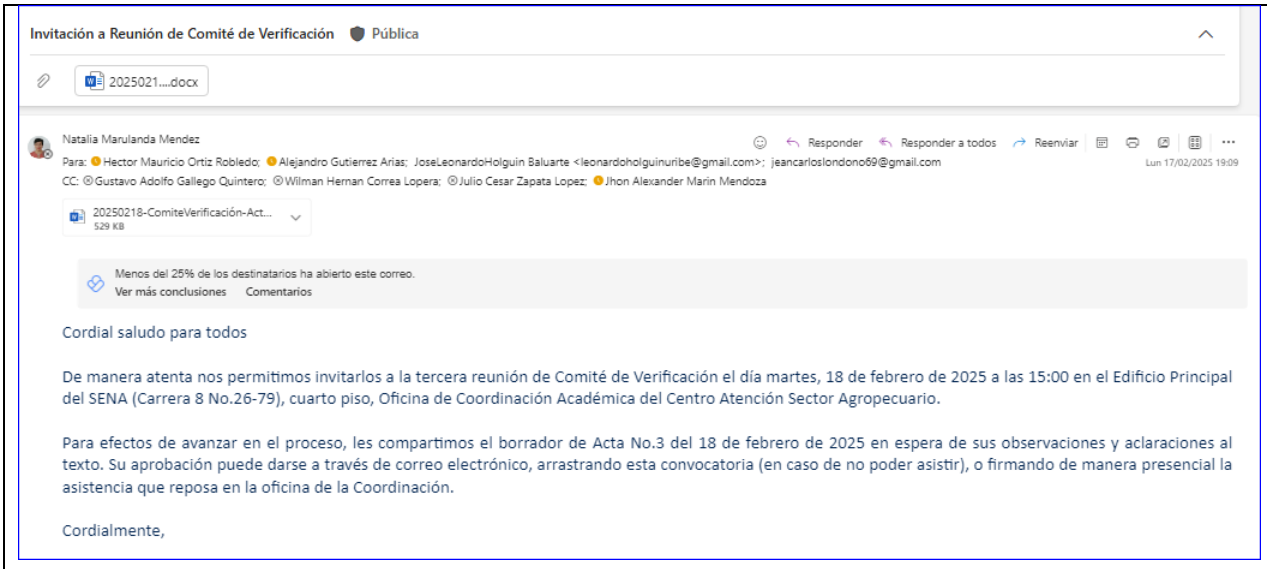
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

Dando cumplimiento a la Circular 278 del 27 de noviembre de 2024 en la que se establecen las pautas para la Contratación de Servicios Personales, específicamente de Instructores, el Centro de Formación firmó la **Resolución No.18 del 19 de enero de 2025** con el fin de conformar el Comité de Verificación para la selección de Instructores del Banco de Instructores 2025 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda conformado por los siguientes participantes:

PARTICIPANTES	NOMBRE
El Subdirector de Centro o su Representante	Hector Mauricio Ortiz Robledo
Un Coordinador Académico del Centro de Formación	Natalia Marulanda Méndez
Un instructor de planta del Centro de Formación	Alejandro Gutiérrez Arias
Un profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena	José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte)
Representante de Aprendices - Veeduría	Jean Carlos Londoño Betancourt (Vocero)

Por lo anterior, la Coordinación Académica convocó a reunión del Comité de Verificación mediante correo electrónico del lunes, 17 de febrero de 2025:



Los asistentes se encuentran en la asistencia que se adjunta al acta.

2. SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR

Según la **Circular 278 del 27 de noviembre de 2024** de Contratación de Servicios Personales 2025 para la contratación de servicios personales de Instructor, los Centros de Formación deben tener en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la **Circular No. 3 - 2023 - 000212 del 3 de noviembre de 2023** y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación.

EL Comité procede a la revisión de las hojas de vida siguientes de acuerdo con las dependencias:

CAMPESENA:

El Centro presenta la necesidad de un instructor en el área de Gastronomía para lo cual se abrió vacante 3849707 en la APE:



A la vacante se presentaron los siguientes aspirantes:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	CAMPESENA - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	66210582-EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL		
PERFIL	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; ARTES LIBERALES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1.TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADADISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA		
VACANTE	Vacante APE: 3849707 -Instructor Cocina y Vacante 24561 del Banco de Instructores 2025		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
75069797	MAURICIO RUDAS RAMIREZ	SI CUMPLE	No acepta el contrato
11188030	FRANCISCO ACUÑA ACEVEDO	SI CUMPLE	No acepta el contrato
16074058	JOSE IVAN MARRIAGA ARCINIEGAS	SI CUMPLE	
16230755	LUIS FERNANDO JURADO MONTOYA	NO CUMPLE	Acredita sólo 15,9 meses de experiencia técnica
80157636	MANUEL IVAN ERNESTO SEGURA HERNANDEZ	NO CUMPLE	No adjunta soportes
12987972	IVAN ANDRES GOMEZ CIFUENTES	SI CUMPLE	

Se selecciona al aspirante **CC_16074058_ JOSE IVAN MARRIAGA ARCINIEGAS** quien manifestó interés y facilidades para vivir en la ciudad.

ARTICULACION CON LA MEDIA:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	222239_CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES		
PERFIL	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses.		
VACANTE	24613		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	**ASPIRANTE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1084257035	JUAN PABLO CHAMORRO PEREZ	CUMPLE	Vive en Pereira
1053788435	JULIAN DAVID JARAMILLO BEDOYA	CUMPLE	Vive en Manizales

De la vacante 24613 se seleccionó al aspirante **CC_1084257035_JUAN PABLO CHAMORRO PEREZ** quien está interesado y vive en Pereira.

El Centro presenta la necesidad de tres instructores en el área de Turismo para lo cual se abrió vacante 3848777 en la APE:



CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACME - PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL		
PERFIL	Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales		
VACANTE	24548 y 3848777		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
80863415	CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ SALAS	NO CUMPLE	No envio soportes de HV
52085215	RUTH LUCENA GAMBOA CORTES	NO CUMPLE	No envio soportes de HV
79518966	FABIO INFANTE GARCIA	NO CUMPLE	No acredita experiencia técnica
1026282606	FRANCY XIMENA AFRICANO SALAMANCA	NO CUMPLE	VIVE EN BOYACÁ. No acredita experiencia técnica en turismo
1225090642	JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ	NO CUMPLE	AMPLIA EXPERIENCIA EN PEDAGÓGIA PERO NO EN DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS. No acredita experiencia técnica requerida
42131703	MARILUZ RODAS GUTIERREZ	NO CUMPLE	NO SOPORTA EXPERIENCIA TÉCNICA
46667500	SANDRA BETSABETH CAMARGO GUERRERO	NO CUMPLE	Registra 17 meses (de 24 que solicita la vacante) de experiencia técnica diferente a diseño de paquetes turísticos. No acredita experiencia técnica relaconada con Turismo
65764821	LIDA BIBIANA MORALES GIL	SI CUMPLE	VIVE EN IBAGUÉ. 33 m ExpTécnica - 24 m ExpDocente
1013598944	MARIA ANGELICA ROJAS BERNAL	SI CUMPLE	ESCRIBE POR CORREO : Sin embargo, debido a que me encuentro en Bogotá, me gustaría solicitar la posibilidad de realizar la formación de manera virtual. Estoy convencida de que aportaré al equipo de instructores. 39 m ExpTecnica - 125 m ExpDocente
1101685055	SIMON ESTEBAN CAMACHO ROZO	SI CUMPLE	Es tecnólogo
12122526	JORGE MELO VALDERRAMA	SI CUMPLE	Es tecnólogo
37748146	AURORA MILENA PARADA ORTEGA	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA
28548219	FARIDE AMORTEGUI DUQUE	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA.
46455078	ANGELA YANETH PEREZ ALARCON	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA
1065638722	DIANA MARCELA RINCON ACOSTA	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA
1057571644	HUGO IVAN HUERTAS ANGULO	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA
1061794880	AMALFY YULISA HORMIGA ANACONA	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA
1088265038	ROBERTO MARQUEZ GIRALDO	SI CUMPLE	VIVE EN PEREIRA

De las vacantes de Banco de Instructores 24548 y de la APE 3848777 se seleccionaron los siguientes 3 aspirantes, quienes viven en Pereira, cumplen el perfil y están interesados:

CC_46455078_ ANGELA YANETH PEREZ ALARCON
CC_1065638722_ DIANA MARCELA RINCON ACOSTA
CC_1057571644_ HUGO IVAN HUERTAS ANGULO

ACCIONES REGULARES - VIRTUAL COMPLEMENTARIO:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONESREG-VIRTUAL- PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS		
PERFIL	Profesional, tecnólogo o técnico en mercadeo y/o profesional, tecnólogo o técnico en administración de empresas. Ingeniero, tecnólogo o técnico de alimentos y/o profesional, tecnólogo o técnico en Hotelería o servicios de alojamiento. Psicólogo, trabajador social o terapeuta ocupacional. Licenciado en educación especial. Profesional: Doce (12) meses de experiencia: en el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. 6 meses en l verificación y manejo de procesos constructivos en administración de recursos humanos.		
VACANTE	25051		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	**ASPIRANTE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CC - 1225091735	VALENTINA MUÑOZ BECERRA	SI CUMPLE	
CC - 29284302	LEIDY JOHANA VELEZ PATIÑO	NO CUMPLE	No acredita experiencia en administración de recursos humanos
CC - 72270043	MARLON JAIDER VASQUEZ BLANCO	SI CUMPLE	
CC - 1096950434	YOHAIRA VIVIANA SEPULVEDA GARC	NO CUMPLE	No acredita estudios profesionales
CC - 10031760	JOSE ALEXANDER RUÍZ QUINTERO	NO CUMPLE	Acredita estudios formales en otras áreas
CC - 21527331	MARIA ALEJANDRA HENAO CARDON	NO CUMPLE	No acredita experiencia en administración de recursos humanos
CC - 1088317089	DAVID SALAZAR GIRALDO	NO CUMPLE	No acredita estudios profesionales
CC - 3383355	ADOLFO LEON GIL RESTREPO	SI CUMPLE	
CC - 1053776150	NINI JHOANA CIFUENTES RIOS	SI CUMPLE	
CC - 1124849298	JOHANA JUDITH MUÑOZ BURGOS	NO CUMPLE	Acredita estudios formales en otras áreas

De la vacante 25051 se seleccionaron 2 aspirantes, **CC_1225091735_VALENTINA MUÑOZ BECERRA y CC_3383355_ADOLFO LEON GIL RESTREPO** quienes cumplen y están interesados. El segundo aspirante tendrá media programación durante todo el año según los lineamientos de la formación virtual complementaria del Centro.

ACCIONES REGULARES - PRESENCIAL:

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Institucional Pedagogía - Emprendimiento		
PERFIL	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.		
VACANTE	24545 - 31051 - 30944		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CC - 1088358012	CARLOS MARIO CORREA GUTIERREZ	NO CUMPLE	No acredita experiencia técnica
CC - 10010800	CARLOS ANDRES RAMIREZ ACOSTA	NO CUMPLE	No acredita experiencia técnica
CC - 9696718	JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA	SI CUMPLE	
CC - 79926019	WILBER ANDRES GRANADOS QUINTERO	NO CUMPLE	No acredita experiencia técnica
CC - 1090076519	JHON HAROLD MOLINA VICTORIA	NO CUMPLE	No presenta certificados
CC - 42103009	SANDRA LORENA LOAIZA RAMIREZ	SI CUMPLE	
CC-10024752	CARLOS ANDRES PIÑEROS MARIN	SI CUMPLE	
CC - 42209992	GLORIA CECILIA ALVAREZ ARRIETA	NO CUMPLE	No cuenta con un título relacionado en el perfil y no acredita experiencia en el área de emprendimiento. Ha sido instructora de comunicaciones y redacción.

De las vacantes 24545, 31051 y 30944 se buscaron aspirantes para esta vacante. El aspirante **CC_10024752_CARLOS ANDRES PIÑEROS MAR**N Cumplen el perfil y está interesado, por lo que se seleccionó.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONESREG - PRESENCIAL- PROFESIONAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Inglés Presencial Profesional		
PERFIL	Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extrajera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.		
VACANTE	24739		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1088268251	ANA MARIA RESTREPO RODRIGUEZ	SI CUMPLE	Estuvo contratada en el 2024

De la vacante 24739 se seleccionó a la aspirante **CC_1088268251_ ANA MARIA RESTREPO RODRIGUEZ** quien cumple el perfil y está interesada.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Análisis y Desarrollo de Software		
PERFIL	Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en Sistemas y afines, con conocimiento en configuración de servidores, computadores en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software, documentación. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.		
VACANTE	24628		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CC_18512984	FELIPE ANDRES ARCINIEGAS DUCUARA	SI CUMPLE	

De la vacante 24628 se seleccionó el aspirante **CC_18512984_FELIPE ANDRES ARCINIEGAS DUCUARA** quien cumplen el perfil y está interesado.

El Centro presenta la necesidad de dos instructores en el área de Turismo para lo cual se abrió vacante 3848777 en la APE:



CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA (63410001)		
PERFIL	Requisitos académicos: Técnico, tecnólogo o profesional en áreas relacionadas con el turismo formación en docencia. Experiencia laboral: Con experiencia laboral en el campo de la educación. Mínimo (24) meses de experiencia de los cuales mínimo (12) meses sean en el área.		
VACANTE			
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
106179488	AMALFY YULISA HORMIGA ANACON	SI CUMPLE	
1088265038	ROBERTO MARQUEZ GIRALDO	SI CUMPLE	

De la vacante APE 3848777 se seleccionaron los siguientes 2 aspirantes, **CC_1061794880_ AMALFY YULISA HORMIGA ANACONA** y **CC_1088265038_ ROBERTO MARQUEZ GIRALDO**, quienes viven en Pereira, cumplen el perfil y están interesados.

CONSOLIDADO DE REVISIÓN DE SOPORTES			
PROGRAMA / NIVEL	ACCIONES REGULARES TITULADA Y COMPLEMENTARIA		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo		
PERFIL	Requisitos académicos: Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.		
VACANTE	24757		
No. DOCUMENTO (Sin puntos ni letras)	ASPIRANTE	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1088309280	LEIDY VERGARA HINCAPIE	SI CUMPLE	

En vista que se requiere un nuevo instructor en el área de Derechos Fundamentales, el Centro realizó un nuevo plan de contratación. Lo anterior se debe a que el instructor de planta cuenta con asignación de tiempo para labores sindicales por lo que se requiere un instructor que atienda la formación. La aspirante **CC_1088309280_LEIDY VERGARA HINCAPIE** cumple el perfil, estuvo contratada en el 2024 y está interesada.

CONCLUSIONES

- ✓ Se preseleccionaron 13 aspirantes en el Banco de Instructores.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar Acta No.3 a la Subdirección	18 de febrero de 2025	Comité de Verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.3 - 20250218				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante			
Natalia Marulanda Méndez	Coordinadora Académica del Centro de Formación			
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación			
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena			
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS Se anexan listados de asistencia, fotos, firmas y aprobaciones mediante correo electrónico, cuando aplique.				

Autorización de firma – Alejandro Gutiérrez

De: Alejandro Gutierrez Arias <algutierrezar@sena.edu.co>
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 21:28
Para: Natalia Marulanda Mendez <nmarulandam@sena.edu.co>; Hector Mauricio Ortiz Robledo <hemortizr@sena.edu.co>; JoseLeonardoHolguin Baluarte <leonardoholguinuribe@gmail.com>; jeancarloslondono69@gmail.com <jeancarloslondono69@gmail.com>
Cc: Gustavo Adolfo Gallego Quintero <ggallego@sena.edu.co>; Wilman Hernan Correa Lopera <wclopera@sena.edu.co>; Julio Cesar Zapata Lopez <jczapata@sena.edu.co>; Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Asunto: RE: Invitación a Reunión de Comité de Verificación

Cordial saludo.

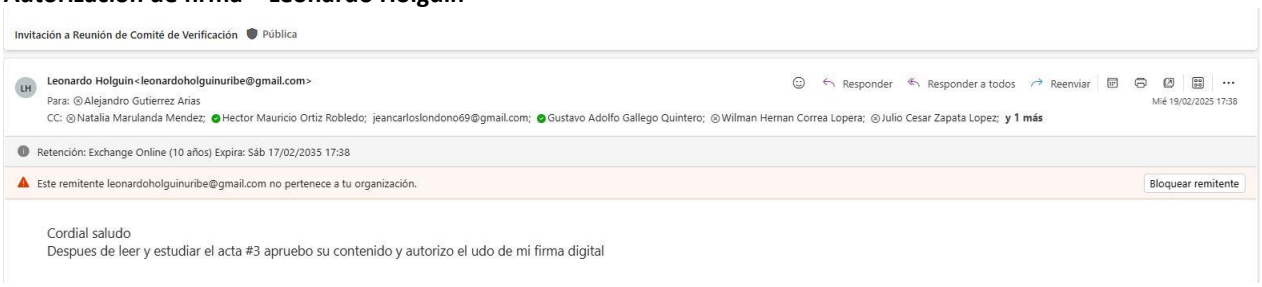
Leída el acta, apruebo su contenido y autorizo el uso de mi firma digital.

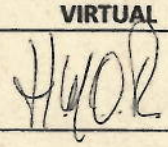
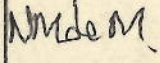
Muchas gracias.

Alejandro Gutierrez Arias
Regional Risaralda - Instructor G18
algutierrezar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Autorización de firma – Leonardo Holguín



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES - ACTA No.3 - 20250218				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hector Mauricio Ortiz Robledo	El Subdirector de Centro o su Representante			
Natalia Marulanda Méndez	Coordinadora Académica del Centro de Formación			
Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor de planta del Centro de Formación			
José Leonardo Holguín Uribe (Asociación Campesina Baluarte) - Santuario	Profesional Campesena designado por el Comité Articulador Regional de Campesena			
Jean Carlos Londoño Betancourt	Representante de Aprendices - Veeduría			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS Se anexan listados de asistencia, fotos, firmas y aprobaciones mediante correo electrónico, cuando aplique.				